



que estamos construyendo

ESTRATEGIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

2022-2023



La



Equipo Técnico de Rendición de Cuentas
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E:

- RUBY LILIANA CABRERA – Subgerente Corporativa.**
- REYES MURILLO HUGUERA – Subgerente de Prestación de Servicios de Salud.**
- GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON – Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional.**
- ISLENY OSPINA MARULANDA – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.**
- ASTRID MARCELA MENDEZ- Jefe Oficina Control Interno.**
- ANDREA LOPEZ GUERRERO – Jefe Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.**
- NICOLAS EDUARDO ESCOBAR - Jefe oficina Gestión del Conocimiento.**
- DIANA CAROLINA USSA- Jefe Oficina Sistemas de Información TIC.**
- JOHN ALEJANDRO JARAMILLO – Director Financiero.**
- JAMES FERNANDO BELTRAN – Director Talento Humano.**
- CARMENZA MANOTAS– Directora Contratación.**
- JOHN JAIRO VASQUEZ HERRERA – Líder Planeación Estratégica.**

que estamos construyendo



La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E define la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022 – 2023, de acuerdo a los lineamientos normativos, políticas y orientaciones distritales establecidas utilizando las seis componentes:

- 1. Aprestamiento.**
- 2. Diseño.**
- 3. Preparación.**
- 4. Ejecución.**
- 5. Seguimiento y evaluación.**

OBJETIVO.

Definir y gestionar de manera integral las acciones a desarrollar en el ejercicio de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de las estrategias de gobierno abierto, aportando a mejorar la confianza de la gestión pública y la construcción de Paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Fomentar la cultura de rendición de Cuentas a los grupos de valor institucional.
- Entregar información en un lenguaje claro y comprensible a la ciudadanía y grupos de interés.
- Desarrollar e implementar una infraestructura para la transparencia, que garantice la participación ciudadana.

Audiencias públicas participativas: Según lo señala el artículo 55 de la Ley 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, las Audiencias Públicas Participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se convoca a través de un acto público organizado por las entidades de la administración pública para evaluar y la gestión realiza y sus resultados con la participación e intervención de los ciudadanos y las demás organizaciones sociales

Capacitación: Tiene como objetivo realizar un ejercicio de sensibilización con los distintos grupos de interés identificados, con el fin de atender sus inquietudes, brindándoles la información en el proceso para la implementación de la Rendición de Cuentas. Para ellos se debe realizar jornadas de formación que se diligenciaran a través de un formato, que identifique al público al cual van dirigidas las jornadas de formación, se debe hacer logística teniendo en cuenta el grupo que se va a convocar, con posterioridad se debe preparar un material que se ha solicitado por los asistentes a la jornada.

Control Preventivo: es una acción que va orientada a una detección temprana de incidencias administrativas para eliminar los riesgos y prevenir las causas de su materialización

Control Social: es una acción y derecho que permite vincular a la ciudadanía en la gestión pública, mediante la creación de múltiples herramientas en la vigilancia y ejecución de los recursos públicos, este control social busca mejorar la relación de los ciudadanos con Estado propiciando la satisfacción de sus necesidades

Corrupción: es el manejo inadecuado de un funcionario público los recursos de la administración estatal para intereses particulares en detrimento del interés colectivo

Derecho de acceso a la información pública: el acceso a la información pública es un derecho fundamental, en donde el Estado tiene la obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información que está en su poder, para que exista una mayor transparencia en la gestión pública y manejo de sus recursos

Diálogo: Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

Diálogos ciudadanos: el dialogo ciudadano es parte fundamental de la ruta en la metodología de rendición de cuentas en la administración distrital, debido a que fomenta la participación ciudadana en un espacio público sobre la evaluación y control social de la gestión y sus resultados

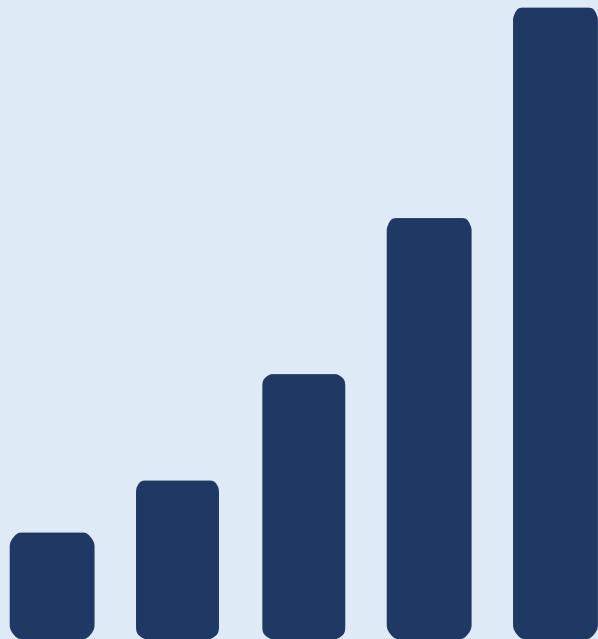
Rendición de cuentas: la rendición de cuentas es una expresión de control social, que responde a una serie de acciones, petición de información y evaluación de la gestión pública, para su transparencia en la gestión pública y la administración de sus recursos.

Servicio a la ciudadanía: es un derecho que todo ciudadano tiene garantizándoles la calidad de la atención, con el fin de brindarle una oportuna respuesta que satisfaga de manera efectiva la demanda y deberes como ciudadano sin discriminación alguna.

Transparencia: es una acción en la calidad de la información pública que es de gran importancia en la rendición de cuentas, debido a que crea unas condiciones para que la ciudadanía tenga un buen control social sobre la información que está recibiendo por parte de los administradores de la gestión pública, con el fomento de un dialogo claro y sencillo entre el Estado y la ciudadanía



CONTEXTO INSTITUCIONAL



NUESTROS GRUPOS DE VALOR



NUESTRA PLATAFORMA ESTRATEGICA.



Misión

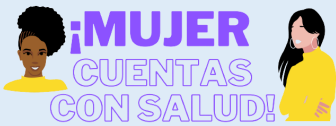
“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, presta Servicios de Salud a través de un Modelo de Atención Integral en Red, bajo los enfoques de **Gestión Integral del Riesgo**, Seguridad, fortaleciendo la **formación Académica orientada a la Investigación Científica e innovación**, con un **Talento Humano Comprometido, Humanizado y Competente** que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de nuestros Usuarios urbanos y rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz”.

Visión

“En el año 2024 seremos una Empresa Social del Estado referente en el Distrito por la Prestación de Servicios de Salud con **Estándares Superiores de Calidad, Consolidada, Sostenible, referente en Investigación, Docencia e Innovación**, con **Enfoque Diferencial, Territorial y comunitario**, que promueven el cambio, la intersectorialidad, impactando positivamente la salud y calidad de vida de nuestros usuarios”.

PLATAFORMA ESTRATEGICA.





NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

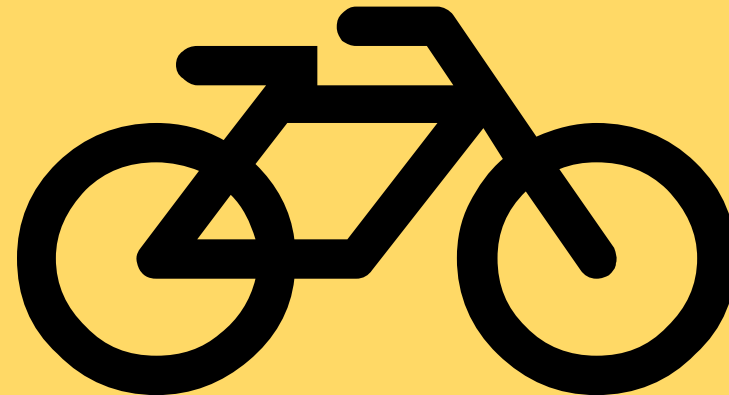
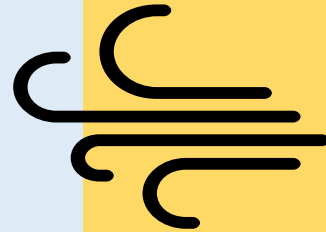
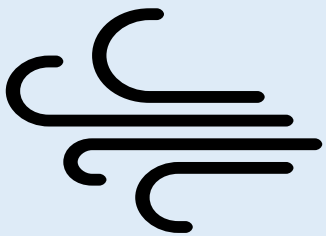
1. **Consolidar el Modelo de Atención integral en Red**, garantizando la Prestación de Servicios Integrales de Salud, con enfoque en la Gestión de Riesgos, **Servicios Humanizados, Accesibles y Oportunos**, impactando positivamente las condiciones de Salud de nuestros Usuarios, Familia y Comunidad.
2. **Alcanzar estándares superiores de calidad en salud**, mediante la implementación de acciones progresivas que contribuyan al **fortalecimiento del desempeño institucional y reconocimiento como Hospital Universitario de la Subred Sur E.S.E.** Optimizando la atención centrada en los usuarios.
3. **Administrar adecuadamente, eficaz, eficiente y transparente los Recursos Financieros que conlleven a una Sostenibilidad Financiera** de la Subred Sur que contribuyan en la Prestación Integral de Servicios”.
4. **Fortalecer la Cultura Organizacional y el Crecimiento del Talento Humano** a través del desarrollo de competencias laborales, que promuevan una cultura de servicio humanizado y de mejoramiento continuo facilitando la implementación del Modelo de Atención en Red.
5. **Mantener los niveles de satisfacción de los Usuarios, Familia y Comunidad**, desarrollando estrategias que promuevan los espacios de participación y fortalecimiento del Control Social a partir del modelo de atención en red.

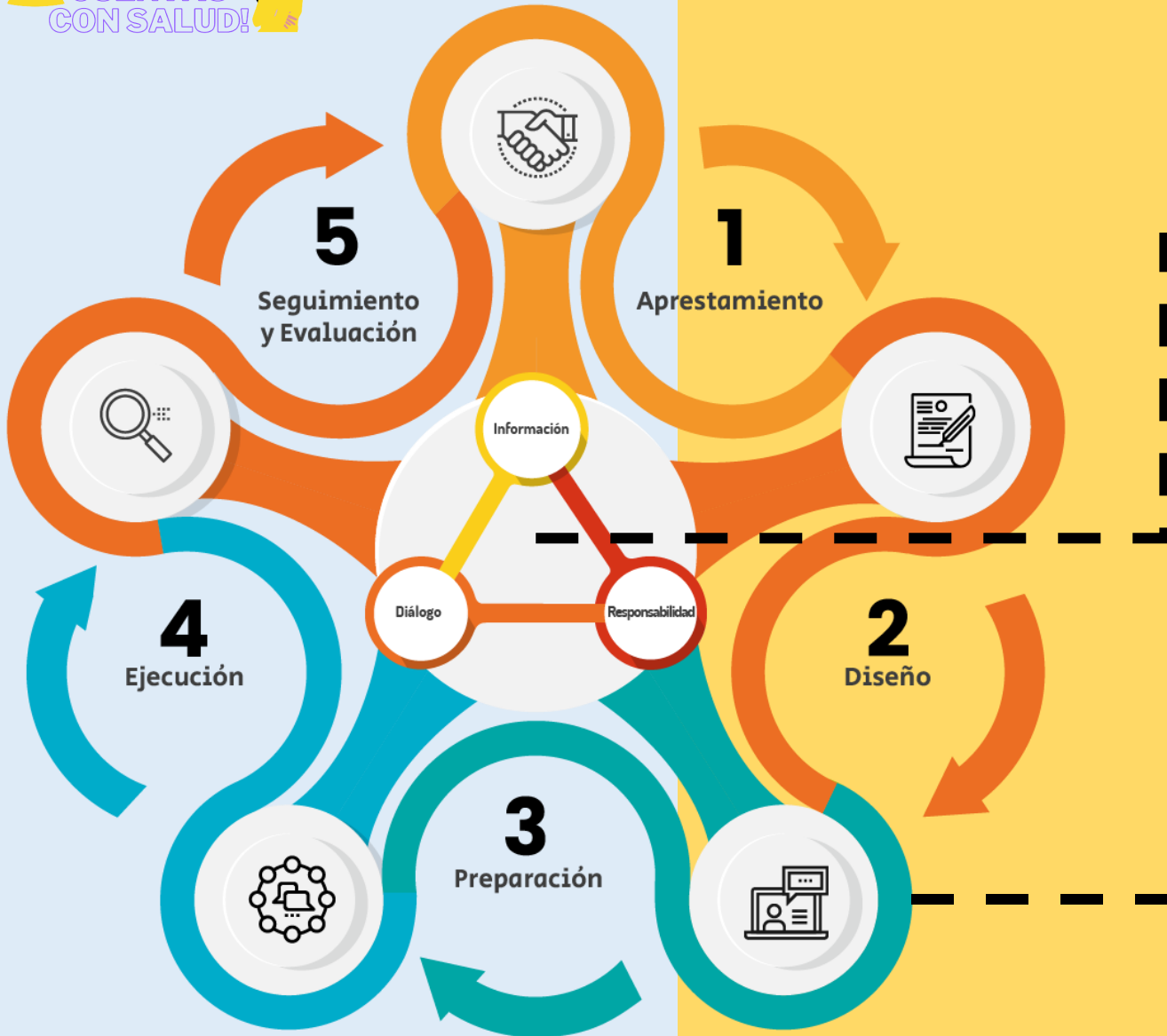
NUESTROS PROPOSITOS EN SALUD.



CONSTRUCCIÓN PASO POR PASO.....

Etapas y Componentes.





3 Componentes

1. Información.
2. Dialogo.
3. Responsabilidad

5 etapas para construcción de una Rendición de Cuentas.

COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Paso 1

Fortalezas.

Oportunidades.

Debilidades.

Amenazas.



En este paso mediante una construcción participativa con nuestros grupos de valor, se definirán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relacionada con el diagnóstico del ejercicio de rendición de cuentas.



1. Definir la metodología para desarrollar con los grupos de valor la matriz FODA.
2. Construcción matriz FODA con grupos de Valor, en espacios de participación.
3. Consolidación de matriz FODA.



COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Paso 2

Oportunidades de Mejora.

En este paso la subred Sur, evaluará los resultados del **Plan de Mejora** de rendición de cuentas 2021-2022, así mismo evaluará los resultados del documento de Autodiagnóstico de rendición de cuentas.



Estas herramientas, permitirán mostrar elementos de mejora para la proyección de la rendición de cuentas 2022-2023



COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Paso 3

Recursos para el
proceso de Rendición
de Cuentas.

Recursos Humanos.



Recursos Tecnológicos.

Recursos Financieros

En este paso la subred Sur, definirá los recursos asociados el ejercicio de rendición de cuentas, de acuerdo a los tres ejes, recursos humanos, tecnológicos y financieros.

COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Paso 4

Resultado de evaluación ejercicio de rendición de cuenta.



En este paso la subred Sur, tendrá en cuenta todos los elementos claves, avaluados en la rendición de cuentas 2021-2022, como línea de mejora para establecer o reformular la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos organizacionales, logísticos, de efectividad y eficacia.



COMPONENTE DE INFORMACIÓN INTERNA

Paso 5

Resultado de
evaluación de PQRS.



En este paso la subred Sur, tendrá en cuenta el análisis de las solicitudes realizadas (PQRS), mediante las diferentes fuentes, para ser tenidas en cuenta en el ejercicio de rendición de cuentas.

PQRS



COMPONENTE DE DIALOGO

Paso 6

**Propuestas,
recomendaciones,
solicitudes,
inquietudes.**



En este paso la subred Sur:

1. Definirá un cronograma de espacios de participación, donde los grupos de valor diligenciarán mediante una herramienta, las propuestas, recomendaciones, solicitudes e inquietudes que se tendrán en cuenta el los diferentes ejercicio de rendición de cuentas institucional.
2. La Subred Sur realizará la consolidación de resultados y determinara bajo las directrices y oportunidades, las respuesta a las mismas.

Expone tus ideas !!!

Participa !!!

Pregunta !!!

Reconoce !!!

Propone !!!

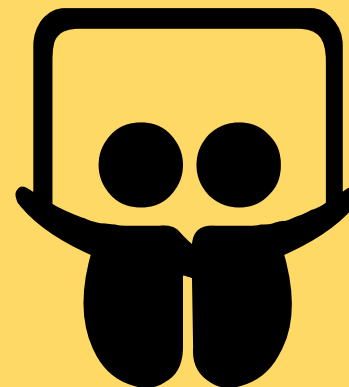
Apoya !!!



COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD Y CORRESPONSABILIDAD



En este paso la Subred Sur y los grupos de valor, realizarán un ejercicio mutuo de responsabilidad, de compromisos, facilitando los seguimientos y controles, la participación ciudadana en los espacios de información y la respuesta a los pactos de gobernanza.



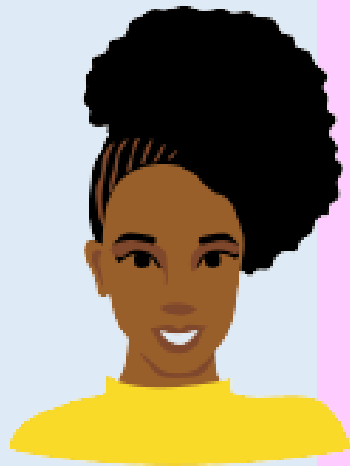


CONTENIDOS NORMATIVOS A SOCIALIZAR



- 1. Presupuesto.**
- 2. Cumplimiento de Metas.**
- 3. Gestión Institucional.**
- 4. Gestión Misional.**
- 5. Gestión de Contratación.**
- 6. Gestión de la Participación Ciudadana.**
- 7. Enfoque de Género.**

Nuestra Rendición con
ENFOQUE DE GENERO.



¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!



**Para la SUBRED SUR....
ERES IMPORTANTE!**

**¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!**

El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, representa un hito histórico para el sector mujeres, ya que no sólo aumenta significativamente el presupuesto asignado para el desarrollo de planes y proyectos enfocados en todas las mujeres de Bogotá, sino que sitúa la transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres, el sistema distrital de cuidado, la prevención y atención de todas las formas de violencias contra las mujeres y la reducción de la feminización de la pobreza, en el centro de la administración distrital.

**Para la SUBRED SUR....
ERES IMPORTANTE!**

**¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!**

Que es.....

Equidad: Constante búsqueda de la justicia social, valorando las diferencias en razón a condiciones sociales, de género, sexuales, étnicas, culturales, raciales, religiosas, ideológicas, territoriales, de diversidad, de discapacidad, o de origen geográfico entre otras.

Corresponsabilidad: Busca promover el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos frente a la construcción de una ciudad moderna y humana: individuo, familia, sociedad y Estado.

Inclusión: Los colaboradores de la Secretaría Distrital de la Mujer deben proporcionar un acceso equitativo, permitiendo la participación de todos y valorando el aporte de cada persona

La Secretaria de la mujer en el documento Plan Estratégico 2020-2024, determina **enfoques de la política publica de mujeres y equidad de género**. Por medio del cual se adoptan los lineamientos de **la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital** y se dictan otras disposiciones”, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá D.C. se fundamenta en los siguientes enfoques, acogidos por la Secretaría Distrital de la Mujer para su Plan Estratégico.

**¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!**

ENFOQUES DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

a) Enfoque de Derechos de las Mujeres: Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los derechos de las mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.

b). Enfoque Diferencial. Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.

c) Enfoque de género. Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género, lo cual debe eliminarse.

1. Atención Humanizada

2. Gestión hacia la mujer Migrante.

3. Estrategia Línea Rosa.

4. Procesos de participación son enriquecidos por las acciones de la mujeres

4. Procesos de participación son enriquecidos por las acciones de la mujeres

5. Estrategias de lenguaje claro.

6. Participación ciudadana de la mujer diversa.

6. Mesas de mujeres locales.

7. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

8. Liderazgo de la Mujer Rural – Mujer orgullosamente campesina.

Estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural sobre los derechos de las

Usuarios Familia y Comunidad



¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!

Colaboradoras y
trabajadoras.



¡MUJER
CUENTAS
CON SALUD!

1. Colaboradoras y trabajadoras con condición de discapacidad.

Condiciones adaptativas para las trabajadoras que tiene algún tipo de discapacidad.
Adaptación tecnológica para el uso de herramientas de información pública.

2. Madres cabeza de familia.

Identificamos nuestras colaboradoras y trabajadoras madres cabeza de familia para priorizar acciones que faciliten su liderazgo como mujer en su rol como educadora, formadora, cuidadora y que tenga bajo su cargo la responsabilidad económica del hogar.

3. Teletrabajo – esquema de priorización a la Mujer.

Cumplimiento de la Circular No. 032 Modalidad Teletrabajo – priorización a la Mujer que cumpla las condiciones para ello.

4. Liderazgo de la Mujer.

Política enmarcada en el cumplimiento del porcentaje de mujeres que ejercen cargos directivos en el Estado Colombiano. En la Subred Sur el 75% de los procesos lo lideran las Mujeres.

5. Liderazgo de la Mujer.

El 75% que lideran los procesos de la Subred Sur con Mujeres.

Org. Medio Ambientales



1. Acciones de fortalecimiento al cuidado del medio ambiente.

Estrategia " Pensando en tu bienestar en bici al trabajo sin emisiones", donde el 64% de los beneficiarios son mujeres con condiciones como cuidadoras, trabajadoras que viven en nuestras localidades y facilitadoras medioambientales.

2. Fortalecimiento en la Ruralidad.

Estrategia de fortalecimiento de la mujer campesina y sus laborales ancestrales, en el apoyo, capacitación y acompañamiento de la producción y venta de alimentos cultivados

Educación y formación.



1. Acciones en capacitación, trato digno y diferencial.

Acciones que fortalecen el buen trato, mediante capacitaciones y el aprendizaje del reconocimiento de diferencias, lenguaje incluyente y claro, el manejo integral de la comunicación inclusiva en la prestación integral de los servicios de salud.

Proveedores



1. Acciones que fortalecen el tejido social.

Acciones de responsabilidad social, donde se priorizan la mujer emprendedora, la mujer cabeza de familia, y las agrupaciones sociales de mujeres que buscan crecer.

Gobierno



1. Participación en las Políticas Públicas.

Puesta en marcha de la política pública de mujer, en pro de promulgar la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa.

Ruta de Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencias.

Estrategia
Línea Rosa



La Subred Sur establece una única **ruta de atención a víctimas de violencia sexual**, con el objetivo de centralizar la atención y garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de la Resolución 459 de 2012. A través de la estrategia **“Línea Rosa”**, se centraliza la atención de los casos relacionados con violencia sexual e intentos de feminicidio, para manejo integral en la UMHES Meissen, por equipo integral biopsicosocial, allí se cohortizan dos consultorios de atención priorizada, en el servicio de urgencias adultos y pediátricas, los profesionales en salud se dirigen a estos espacios donde se presta atención, evitando la revictimización de los usuarios atendidos.

El objetivo principal de la **“Línea Rosa”** es brindar una atención integral desde la detección, hasta el seguimiento de las víctimas de violencia, enmarcada en un enfoque diferencial, disminuyendo que la víctima reviva su situación traumática y evitando barreras del sistema durante la prestación del servicio, entendiendo que cada individuo tiene características propias, que ameritan una atención personalizada, además, darle un manejo oportuno a las complicaciones asociadas que se puedan presentar a causa de la violencia,

La violencia contra la mujer sigue siendo una problemática presente en nuestra sociedad, presentándose en el 2021, un incremento en las atenciones por violencia sexual de 23.33% más con respecto al 2020 y 159% respecto al 2019.



ENFOQUES DE LA SUBRED SUR....



Apoyar la implementación de acciones afirmativas y estrategias con **Enfoque Diferencial** para las mujeres en toda su diversidad.



Contribuir a la reducción de la feminización de la pobreza, al desarrollo de capacidades y al empoderamiento.



Fomentar el Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA-, aportando a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.



Apoyar en el desarrollo de las estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural sobre los derechos de las mujeres y la información sobre la oferta de servicios en Salud.



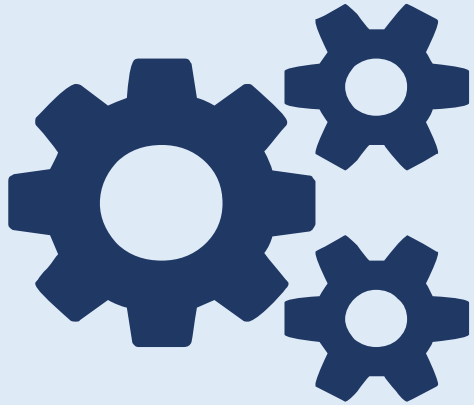
Apoyar en enfoque territorial y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los programas, estrategias y servicios con énfasis en la garantía de los derechos de las mujeres.



Apoyar en la promoción de la participación, representación social y política de las mujeres en el ámbito social, político y organizativo en el Distrito Capital.



Promover estrategias institucionales dirigidas a fortalecer el enfoque de género, la garantía de derechos, el reconocimiento del enfoque diferencial.



DESARROLLO DE LAS ETAPAS

APRESTAMIENTO.

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.



Actividad realizada por la entidad.



Actividad realizada con Comunidad.



1. Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externa.



2. Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.



3. Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios la gestión realizada, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos.



4. Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.



5. Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.



6. Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.





7. Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.

DISEÑO.

Este se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

 Actividad realizada por la entidad.

 Actividad realizada con Comunidad.



1. Definir de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.



2. Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.



3. Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.



4. Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.



5. Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.



6. Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.



7. Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.



8. Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.



9. Elaborar y validar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.



10. Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.

PREPARACIÓN.

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.



Actividad realizada con Comunidad.



Actividad realizada por la entidad.



1. Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.



2. Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.



3. Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.



4. Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.



5. Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.



6. Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.



7. Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.



8. Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.



9. Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.

PREPARACIÓN.

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas; con el propósito de reflejar el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.



Actividad realizada por la entidad.



10. Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.



11. Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.



12. Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos entre otros.



13. Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés



14. Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.



15. Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.



16. Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.



17. Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.



18. Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.



19. Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

EJECUCIÓN.

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.



1. Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos.



2. Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.



3. Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.



4. Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.



5. Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.



6. Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.



7. Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.



SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.



Actividad realizada por la entidad.



1. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:

- Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas
- Grupos de valor involucrados
- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
- Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.



2. Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.



3. Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.



4. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.



5. Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.



6. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.



7. Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.



8. Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.



9. Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.



10. Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

You
Tube



COMPONENTES DE COMUNICACIONES

Objetivo:

Elaborar el componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas basado en el enfoque de derechos humanos y paz.

Lo que se pretende con la estrategia de comunicación es visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.



- Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes
- Establecer los fines del plan de comunicación.



- Examinar la disponibilidad de recursos y alianzas para las labores de difusión (*Inventariar los recursos para la difusión de la información*).



- Definir los medios para visibilizar la información ante la ciudadanía (*La entidad debe incluir, en su componente de comunicaciones, según su disponibilidad de recursos y cooperación lograda con medios de comunicación o entidades nacionales o departamentales, acciones para implementar las herramientas de acceso a la información*).



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Paso 1. APRESTAMIENTO.

Actividad	Responsable	Fecha Programática.
Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externa.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Septiembre 30 de 2022
Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Septiembre 30 de 2022
Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Septiembre 30 de 2022
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Septiembre 30 de 2023
Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Septiembre 30 de 2024
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Septiembre 30 de 2025

Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Paso 2. DISEÑO.

Actividad	Responsable	Fecha Programática.
Definir de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Agosto 31 de 2022
Identificar los mecanismos a utilizar en los espacios de participación ciudadana, donde se definiran los temas de gestión general de interes por la comunidad.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Agosto 31 de 2022
Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Septiembre 30 de 2022
Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Septiembre 30 de 2022
Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Agosto 31 de 2022
Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Comunicaciones.	Septiembre 30 de 2022
Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	Oficina Asesora de Comunicaciones.	Septiembre 30 de 2022
Elaborar y validar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Subproceso de planeación estratégica.	Noviembre 30 de 2022
Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Comunicaciones.	Noviembre 30 de 2023

Preparación para la rendición de cuentas.

Paso 3 PREPARACIÓN.

Actividad	Responsable	Fecha Programática.
Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada, así mismo los definidos por ley.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Diciembre 31 de 2023
Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos, ODS y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Diciembre 31 de 2023
Actualizar la página web así mismo los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	Oficina Sistemas de Información TIC, oficina asesora de comunicaciones.	Febrero 28 de 2023.
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en definidos por la entidad.	Oficina Asesora de Comunicaciones, oficina asesora desarrollo institucional, oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano.	Febrero 28 de 2023.
Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados, con enfoque de genero, diferencial y derechos humanos.	Equipo Técnico de rendicion de cuentas.	Febrero 28 de 2023.
Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Febrero 28 de 2023.
Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	Oficina Sistemas de Información TIC, oficina asesora de comunicaciones.	Febrero 28 de 2023.
Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés, con enfoque de genero, diferencial y derechos humanos con el fin de formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Constante.
Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	Oficina Sistemas de Información TIC, oficina asesora de comunicaciones.	Febrero 28 de 2023.

Ejecución y seguimiento.

Paso 4 EJECUCIÓN.

Actividad	Responsable	Fecha Programática.
Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Febrero 28 de 2023.
Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	Oficina Sistemas de Información TIC, oficina asesora de comunicaciones.	Febrero 28 de 2023.
Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Febrero 28 de 2023.
Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas y diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, oficina Asesora de Comunicaciones y oficina Sistemas de Información TIC	Abril 28 de 2023.

Ejecución y seguimiento.

Paso 5 SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

Actividad	Responsable	Fecha Programática.
<p>Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas. * Grupos de valor involucrados * Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. <p>Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.</p>	Equipo Técnico de rendición de cuentas.	Abril 28 de 2023.
<p>Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.</p>	Subproceso Planeación Estratégica.	Abril 28 de 2023.
<p>Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.</p>	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano y Subproceso Planeación Estratégica.	Abril 28 de 2023.
<p>Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p>	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.	Abril 28 de 2023.
<p>Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.</p>	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano y Subproceso Planeación Estratégica.	Abril 28 de 2023.
<p>Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p>	Oficina de Control Interno.	Abril 28 de 2023.
<p>Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.</p>	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano y Subproceso Planeación Estratégica.	Mayo 19 de 2023.
<p>Publicar Resultados del ejercicio.</p>	Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano y Subproceso Planeación Estratégica, oficina asesora de comunicaciones.	Mayo 19 de 2023.

La



que estamos construyendo

Gracias.

